

Área de Movilidad

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA REDUCE LOS PRECIOS DEL TRANSPORTE URBANO AL 50% A PARTIR DEL 1 DE ENERO PARA TODOS LOS ABONOS Y TARJETAS

Se incrementa así el 30% de bonificación establecido por el Ministerio de Transportes para las tarjetas y tendrá validez, al menos, hasta finales del primer semestre

El Ayuntamiento aportará casi 2 millones de euros para aumentar el descuento un 20% adicional, con objeto de alcanzar el 50%

El Ayuntamiento ya había reducido el precio de los abonos entre el 35 y el 40% en las tarjetas del transporte urbano desde el 1 de septiembre

30/12/2022.- A partir del 1 de enero entrarán en vigor los nuevos precios del transporte público municipal que estarán vigentes hasta, al menos, el final del primer semestre del año 2023.

De acuerdo al Real Decreto-Ley 20/2022, publicado en el BOE del 28 de diciembre, por el que se establecen bonificaciones especiales para el transporte colectivo durante ese periodo y que se han cuantificado en un 30% sobre las tarifas vigentes, el Ayuntamiento de Málaga, y de acuerdo a la citada norma, ha decidido acogerse a dichas bonificaciones, que elevan el descuento total hasta el 50%.

Los nuevos precios serán los siguientes:

	TARIFA VIGENTE	PRECIOS ACTUALES	PRECIOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO
ABONOS Y TARJETAS	(IVA inc.)	(1 Sept al 31 dic)	
Tarjeta Transbordo (10 viajes)	8,40 €	5,50 €	4,20 €
Tarjeta Mensual (viajes ilimitados)	39,95 €	25,95 €	19,95 €
Tarjeta Joven (viajes ilimitados 1 mes)	27,00 €	17,00 €	13,50 €
Tarjeta Estudiante (viajes ilimitados 1 mes)	27,00 €	17,00 €	13,50 €



Tarjeta Jubilado Subv. 27 (viajes ilimit. 1 mes)	27,00 €	17,00 €	13,50 €
Tarjeta Jubilado Subv. 10 (viajes ilimit. 1 mes)	9,95 €	5,95 €	4,95 €
Abono anual de transporte (descuento 50 % en el semestre)	290 €	260 €/año	217 €/año

De esta forma, la tarjeta transbordo, es decir, la recarga de diez viajes con trasbordo gratis incluido, quedará en un precio de 0,42 euros/viaje, lo que supone un descuento del 50% con respecto a la tarifa de referencia.

Si se tiene en cuenta el coste de un viaje a tarifa ordinaria (1,40 €), el descuento final alcanza un valor del 70%.

Otras de las tarjetas más demandadas, las de los estudiantes y jóvenes, tendrán un nuevo valor de 13,50 euros/mes (viajes ilimitados), tras aplicar el descuento del 50 % con respecto a la tarifa de referencia.

Otro colectivo que se beneficiará de la rebaja será el de los jubilados, si bien hay que recordar que la gran mayoría de las tarjetas de jubilados son gratuitas, y solo los que tienen una mayor pensión realizan algún tipo de pago. Así, los jubilados acogidos a la tarjeta oro 10, se verá reducida en ese 50%, quedando el precio en 4,95 €/mes (viajes ilimitados), y la tarjeta oro 27, pasará a costar 13,50 €/mes.

Por último, la tarjeta mensual también obtendrá ese descuento del 50%, pasando a costar 19,95 €/mes (viajes ilimitados).

Por último, el abono anual costará 217 €/año, con un descuento del 50% en el primer semestre del 2023.

Todos los precios se han redondeado a la baja, con lo cual, el descuento en algunos casos es incluso ligeramente superior al 50%.

El único título de transporte que queda fuera de la bonificación de acuerdo a la Orden del Ministerio de Transportes es el billete ordinario (y aeropuerto), dado que la medida solo se aplica a los títulos multiviaje, para favorecer el uso del transporte colectivo frecuente.

La medida tendrá validez al menos hasta finales del primer semestre (30 junio de 2023), si bien es posible que se prorroguen en caso de que así lo determine el Ministerio de Transportes (MITMA).

Estas medidas en conjunto supondrán un coste de al menos 1,9 millones de euros para el Ayuntamiento, ya que es una previsión sobre los títulos de transporte vendidos. Dado que se prevé que la demanda se incremente, eso supondrá que el esfuerzo municipal sobre el total de abonos vendidos puede ser mucho mayor de la cifra especificada, que se ha calculado sobre el





presupuesto recientemente aprobado por el Consejo de Administración de la EMT para el año 2023.

Estos nuevos precios serán aplicables a partir del 1 de enero de 2023, si bien debido al poco tiempo que se ha tenido para la puesta en marcha de la medida (publicada en el BOE del 28 de diciembre), el Ayuntamiento debe aún realizar los trámites administrativos para dar validez a la medida. Además, los técnicos de la EMT deben modificar los sistemas informáticos, así como la red de ventas (kioscos, estancos, etc.), y todo el sistema de información al usuario (incluyendo cartelería en las paradas), por lo cual pasarán unos días antes de que todo el sistema esté normalizado.

Para ello, una vez llevadas a cabo todas esas tareas, la EMT habilitará el procedimiento adecuado para que aquellos usuarios del transporte público que adquieran tarjetas en ese plazo de normalización del sistema a precios distintos a los aprobados, sean compensados y obtengan la tarifa con el 50% de bonificación. Dicho procedimiento será comunicado por la EMT en su página web, así como en los canales de comunicación y en la oficina de atención al cliente localizada en la Alameda, 47.

Con estos nuevos precios, el Ayuntamiento demuestra una vez más su apuesta por el transporte público como medio para moverse por la ciudad, no solo por el coste tan reducido de cada desplazamiento, sino también por su contribución en la lucha contra el cambio climático y la actual necesidad de reducción de consumo de gas y de carburantes fósiles como el diésel y la gasolina.

Hay que recordar que cada autobús puede transportar de media unas 70 personas (bus estándar) o bien 110 personas (bus articulado), con lo cual, las emisiones contaminantes por cada ciudadano que utiliza el transporte público son prácticamente cero, si tenemos en cuenta, además, la política de vehículos ecológicos que el Consistorio malagueño ha implementado para la flota municipal. En los próximos meses se irán incorporando autobuses 100 % eléctricos en la flota de transporte urbano de Málaga, mediante la compra ya aprobada de un total de 44 nuevos autobuses ecológicos e innovadores.

